

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **Ministerio de Justicia y del Derecho**, es una entidad del nivel central, cabeza del Sector Justicia y del Derecho, que lidera el desarrollo de políticas públicas en materia de justicia y amparo efectivo de los derechos, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, fue creado mediante la Ley 1444 de 2011, y tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, acceso a la justicia formal y alternativa, lucha contra la criminalidad, mecanismos judiciales transicionales, prevención y control del delito, asuntos carcelarios y penitenciarios, promoción de la cultura de la legalidad, la concordia y el respeto a los derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas a la Dirección de Asuntos Internacionales y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona jurídica que preste a la Dirección de Asuntos Internacionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales de traducción oficial de textos de carácter oficial en el idioma Inglés a Español y viceversa, o en diferentes idiomas, de acuerdo a las solicitudes presentadas por la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho.

- En este sentido el Director de Asuntos Internacionales, procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia profesional relacionada, de conformidad a lo siguiente:

Verificación Realizada:

Idoneidad:

As Traducciones SAS., es una empresa legalmente constituida y el objeto social es: LA SOCIEDAD tendrá como objeto principal hacer y/o contratar la traducción y/o interpretación, desde cualquier idioma hacia cualquier otro idioma y por cualquier medio propio o ajeno, bajo su responsabilidad, y de actividades conexas, tales como la asesoría y edición de publicaciones o la organización de servicios de conferencia, gerencia de proyectos en el campo de la traducción y/o interpretación; producciones editoriales en cualquier medio y demás servicios y productos que se exijan de los proveedores de servicios de traducción e interpretación en los mercados nacional e internacional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

La representante legal de la empresa María Mercedes Uricoechea Torres, acredita que por Resolución 10607 del 30 de diciembre de 1981, le fue expedida la licencia para ejercer funciones de Traductor e intérprete Oficial en los idiomas INGLES ESPAÑOL, ESPAÑOL INGLES, adicionalmente el representante legal suplente Anthony Jeremy Letts Copley, acredita que por Resolución 139 del 11 de febrero de 1980, le fue expedida licencia para ejercer funciones de Traductor e intérprete Oficial en los idiomas INGLES ESPAÑOL, ESPAÑOL INGLES, para los efectos respectivos.

Experiencia:

La empresa As Traducciones SAS, acreditó experiencia en la traducción de documentos, entre otros idiomas, el de español, inglés, por más de quince (15) años, como se indica a continuación:

AS TRADUCCIONES SAS					
EMPRESA	DESDE	HASTA	EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
			MESES	DIAS	
Banco GNB	30/04/2005	01/12/2017	151	1	Experiencia laboral
Cancillería	26/06/2020	31/12/2020	06	5	Experiencia laboral
Fiscalía	09/02/2021	31/03/2022	13	22	Experiencia laboral
Ministerio de Justicia y del Derecho	23/02/2023	31/12/2023	10	8	En cumplimiento del decreto 019 de 2012 el supervisor validó la experiencia en SECOP II y por ende certifica que concuerda con la señalada en el presente documento . CPS 462-2023
TOTAL			180	36	EXPERIENCIA: 15 años, 1 mes, 6 días

En consecuencia, certifico que la empresa **AS TRADUCCIONES SAS**, cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la Dirección de Asuntos Internacionales en los Estudios Previos, por lo que resulta conveniente para el **Ministerio de Justicia y del Derecho** suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales para cumplir el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales de traducción oficial de textos de carácter oficial en el idioma Inglés a Español y viceversa, o en diferentes idiomas, de acuerdo a las solicitudes presentadas por la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de FEBRERO de 2024



NICOLAS MURGUEITIO SICARD
Director de Asuntos Internacionales

Elaboró: WTR
Revisó y Aprobó: Nicolás Murgueitio Sicard

Calle 53 No. 13 – 27
Bogotá, Colombia
PBX (57) (601) 4443100
Código postal 111711
www.minjusticia.gov.co